DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.630 | Martes 14 de Abril de 2020 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1750587

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

DESIGNA A DOÑA CATALINA FERNANDA CABELLO RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Núm. 224.- Santiago, 12 de julio de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 10 y 35 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley Nº 149, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en el decreto Nº 123, de 2015, del Ministerio de Educación; en la carta de 27 de febrero de 2019, del señor Presidente de la República; en la carta de 27 de marzo de 2019, de doña Catalina Cabello Rodríguez; y en las resoluciones Nºs. 6 y 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que, mediante decreto Nº 123, de 2015, del Ministerio de Educación, fueron designados como representantes del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, doña Paulina Marcela Urrutia Fernández y don Juan Salvador Guzmán Tapia;

Que, a la fecha del presente decreto, no se han recibido las renuncias voluntarias de doña Paulina Marcela Urrutia Fernández y de don Juan Salvador Guzmán Tapia;

Que, en razón de lo anterior, el Presidente de la República en uso de sus facultades, ha resuelto remover a doña Paulina Marcela Urrutia Fernández como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile y, a su vez, ha resuelto designar a un nuevo representante ante esta Junta Directiva.

Decreto:

Artículo 1º: Remuévase, a contar de la fecha del presente decreto, del cargo de representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, a doña Paulina Marcela Urrutia Fernández, RUN Nº 10.585.332-7, dispuesto por el decreto Nº 123, de 2015, del Ministerio de Educación.

Artículo 2º: Desígnase, a contar de la fecha del presente decreto, a doña Catalina Fernanda Cabello Rodríguez, RUN Nº 7.220.642-8, como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile.

Artículo 3º: La persona señalada en el artículo anterior, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Raúl Figueroa Salas, Subsecretario de Educación.

CVE 1750587

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Departamento de Previsión Social y Personal Área Jurídica

Cursa con alcance el decreto Nº 224, de 2019, del Ministerio de Educación

Nº 7.384.- Santiago, 2 de abril de 2020.

Esta Contraloría General ha procedido a tomar razón del instrumento individualizado en la suma, mediante el cual se remueve a doña Paulina Urrutia Fernández como representante del Presidente de la República ante la junta directiva de la Universidad de Santiago de Chile, y se designa en dicho cargo a la señora Catalina Cabello Rodríguez, por ajustarse a derecho, pero cumple con reiterar, como fuese manifestado en el oficio Nº 9.937, de 2019, de este origen, entre otros, que es necesario que esa Secretaría de Estado, inutilice, con la firma y timbre del ministro de fe respectivo, las páginas en blanco del instrumento que se remite para toma de razón, o bien imprimir tal documento por ambos lados.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.



